

CONSIDERACIONES SOBRE SOLUCIONES ADECUADAS PARA EL ABORDAJE DE LAS VIVIENDAS PRODUCTIVAS DE INTERÉS SOCIAL¹

María Laura Puntel

Instituto de Investigación y Desarrollo en la Vivienda (FAU-UNNE). Instituto de Investigación para el Desarrollo del Territorio y el Hábitat Humano (CONICET- UNNE). Resistencia (Chaco), Argentina.

lau_mp8@hotmail.com

Resumen

Las soluciones habitacionales estatales no dan respuestas a las necesidades de los hogares de bajos ingresos que utilizan las viviendas como unidad de producción y reproducción de la vida, con consecuentes efectos negativos en las condiciones de habitabilidad y en la calidad de vida de sus usuarios (Barreto, Benítez y Puntel, 2015). Estos sectores, modifican la vivienda como activo generador de ingresos económicos y sitio de cuidado familiar, donde desarrollan distintas estrategias de sobrevivencia que son frecuentemente ignoradas desde la concepción sectorial del diseño de vivienda social actual.

El problema de la vivienda productiva se debe a un desfase entre los campos disciplinarios, físicos y sociales de la arquitectura, que operan en función a la lógica técnica del diseñador, desde la que se implementan los programas habitacionales, y la lógica vivencial del usuario, que sustenta las micro-realidades domésticas productivas (Barajas Castillo, 2016). Esta forma de producción estatal no aborda los vínculos entre trabajo y vivienda, donde se planifican espacios destinados a usos exclusivos, como el residencial, y a un sector social en particular, de medios a bajos ingresos, profundizando la diferenciación de clases y zonificación de actividades en el espacio urbano, lo que acentúa los procesos de segregación y fragmentación socio-espacial.

En este trabajo, se reflexionan indagaciones en ambas dimensiones, con el fin de avanzar en la revisión de antecedentes sobre el tema. Teniendo en cuenta a la generación de un espacio urbano de usos mixtos como uno de los factores de integración socio-espacial, como señala la Nueva Agenda Urbana (2017), desde las políticas habitacionales se debería considerar la integración de las actividades económicas que desarrollan los sectores de menores recursos como base para generar aportes que apunten a un nuevo paradigma de vivienda social que garantice la mixtura social y espacial, como alternativas de superación de esta contradicción, a favor de una ciudad más integrada.

Palabras clave: Vivienda Social, Estrategias de Sobrevivencia, Políticas Habitacionales

INTRODUCCIÓN

¹ El Trabajo fue realizado con los aportes del Dr. Arq. Miguel Ángel Barreto, como director de la Beca Interna Doctoral CONICET "Hábitat social e informalidad laboral. Condiciones de habitabilidad a partir del análisis de un sector periurbano del Área Metropolitana del Gran Resistencia (Chaco), Argentina". (2017-2022).

Las soluciones habitacionales estatales argentinas no dan respuestas a las necesidades de los hogares de bajos ingresos que utilizan las viviendas para habitar y para realizar actividades económicas informales de sobrevivencia. Estos hogares, transforman las viviendas provistas por la ayuda social en unidades domésticas de producción y reproducción, con consecuentes efectos negativos en la calidad de vida de sus usuarios y en las condiciones de habitabilidad de las viviendas (Barreto, Benítez y Puntel, 2015). Este problema, demanda la revisión del paradigma tradicional de vivienda social, para aportar soluciones más adecuadas e integrales a las necesidades de sus destinatarios, que contemplen alternativas orientadas a la mixtura social y espacial, para superar la concepción sectorial de vivienda social promovida por la política habitacional argentina, a favor de un hábitat digno (Barreto, 2010).

El presente trabajo, se centra en el marco de una beca de investigación², en la que se analizan los usos productivos que los destinatarios de las viviendas de promoción estatal incorporan a sus espacios de habitar, y las consecuencias que esta situación genera en el ámbito residencial. Esta beca, tiene su anclaje empírico en los conjuntos habitacionales estatales³ situados en el área de estudio Golf Club, tomada como caso testigo del concepto de Áreas Urbanas Deficitarias Críticas (AUDC)⁴ como unidades integrales de planificación del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) que está siendo analizada por parte de dos proyectos de investigación⁵ relacionados a los que aporta esta investigación. Las AUDC están constituidas por unidades espaciales homogéneas en su interior, pero de características muy desiguales entre sí, que en conjunto resultan territorios altamente deficitarios y fragmentados (GID, 2016). Desde los equipos de investigación, se sostiene que para corregir esta tendencia debe modificarse el abordaje del problema en el marco de acciones integradas y planificadas, con el fin de alcanzar un territorio más equilibrado en todas sus dimensiones.

En correspondencia con estos desarrollos, el tema de la vivienda productiva de interés social, se aborda desde el enfoque de la integralidad y la multidimensionalidad del hábitat, según los cuales, una solución adecuada a las necesidades de la población debe responder en forma conjunta a las dimensiones socioeconómica, habitacional y urbana problema del hábitat, en sus escalas doméstica, barrial e interbarrial, teniendo en cuenta las acciones implementadas por los distintos agentes técnicos, institucionales y vecinales, involucrados en la producción del hábitat.

Desde el paradigma de diseño de vivienda social actual, este tipo de necesidades son frecuentemente ignoradas por las políticas habitacionales, las que desde su concepción sectorial, no abordan los vínculos entre trabajo y vivienda, reproduciendo los procesos de fragmentación y segregación socio-espacial, donde se contraponen diferentes concepciones de habitar. Por un lado, el diseño alternativo informal, que resulta de la demanda cotidiana de adaptación de los espacios residenciales a las prácticas económicas. Por otro lado, el diseño tradicional formal, que impone diseños predeterminados y arbitrarios en la compleja realidad productiva que estos sectores desarrollan como estrategias de sobrevivencia (Enet, 2011). De acuerdo con esta perspectiva, se planifican espacios destinados a usos exclusivos, como el residencial, y a un sector social en particular, de medios o bajos ingresos. Esta forma de producción de la

² Beca Interna Doctoral CONICET "Hábitat social e informalidad laboral. Condiciones de habitabilidad a partir del análisis de un sector periurbano del Área Metropolitana del Gran Resistencia (Chaco), Argentina". Dir: Dr. Arq. Miguel Ángel Barreto. (2017-2022).

³ El barrio Nuevo Don Bosco consta de un conjunto de 207 viviendas individuales, el cual fue inaugurado en el año 2013 y ejecutado por la Sub Unidad de Obras y Programas Especiales (SUOPE). El conjunto habitacional del barrio Mujeres Argentinas estuvo a cargo del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), en el que se construyeron 1000 viviendas individuales, dúplex y colectivas, adjudicadas en el año 1991.

⁴ Áreas Urbanas Deficitarias Críticas (AUDC) del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) como unidades integrales de planificación e intervención del territorio, donde se sostiene la necesidad de implementar un enfoque multidimensional y disciplinar para abordar el problema del hábitat desde el paradigma de la complejidad.

⁵ PICT 2014 0999. "Las AUDC como unidades de planificación e intervención de una política integral del hábitat social". Proyecto Tipo A ANPCYT (FONCYT). Resp: Dr. Miguel Ángel BARRETO e Int. del GR: Dra. Laura Inés ALCALÁ (2015-2018) y PI-UNNE C007 SGCyT. "Hábitat y Desigualdad Social. Antropología de las AUDC en el AMGR". Dir: Mgtr. María Andrea BENÍTEZ (2013-2016).

vivienda estatal, profundiza los procesos de diferenciación de clases y de zonificación de actividades, lo que acentúa el aislamiento y la desigualdad en el espacio urbano.

En este trabajo, se presenta una revisión teórica del problema de las viviendas productivas en el hábitat social, donde se indaga sobre los aportes de los autores que han estudiado la problemática, la cual evidencia una serie de aspectos sociales y físicos que se encuentran en permanente tensión, a partir de las modificaciones introducidas por los propios usuarios en el hábitat residencial, para adaptar las viviendas estatales a sus necesidades de subsistencia. Este estudio, tiene como fin comprender la contradicción existente entre los criterios de planificación de la vivienda social y las demandas de habitar de sus destinatarios, constituyendo un marco de referencia desde el que interpretar la problemática, con el objeto de contribuir a rever paradigma de vivienda social y aportar soluciones más adecuadas a las necesidades de estos sectores, que incorporen nociones de mixtura social y espacial para garantizar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la calidad de vida de sus usuarios.

A partir de la revisión de antecedentes en el tema de la vivienda productiva, se plantea indagar en las mixturas sociales y de usos residenciales, comerciales, productivos y de servicios como eje prioritario de análisis para establecer posibles alternativas orientadas a dar respuestas a este problema. Teniendo en cuenta a la generación de un espacio urbano de usos mixtos como uno de los factores de integración socio espacial, desde las políticas habitacionales, como señala la Nueva Agenda Urbana (2017), se debería considerar la integración de las actividades productivas y comerciales que desarrollan los sectores de bajos recursos a centros barriales de abastecimiento y servicio, como base para diseñar aportes que apunten a un nuevo paradigma de vivienda social que garantice la mixtura funcional y socio económica, como estrategias de superación de esta contradicción, a favor de una ciudad más integrada.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA PRODUCTIVA

El modelo de vivienda promovido por las políticas habitacionales en Argentina, ha sido concebido desde un enfoque sectorial del problema del hábitat, basado en la construcción masiva de viviendas estandarizadas sin diversidad funcional ni mixtura social, que concentra la población de nivel económico medio bajo y bajo en una misma área, desprovista de calidad ambiental, servicios, infraestructura y equipamientos complementarios. Este modo de provisión habitacional, va en detrimento de las condiciones de habitabilidad y de la calidad de vida de sus destinatarios, en tanto no responde de manera integral a sus necesidades, y principalmente, produce y reproduce conjuntos de viviendas aislados de la ciudad, que se encuentran segregados y fragmentados social y espacialmente bajo la forma de enclaves urbanos.

En este sentido, las viviendas provistas por la ayuda social únicamente atienden las necesidades más básicas de habitación, a través de la producción serial de objetos-casas, sin tener en cuenta la multiplicidad de factores, como los sociales y económicos -también presentes el problema de la vivienda productiva- que posibilitan la satisfacción integral del hábitat. El resultado de este modelo de promoción habitacional funciona como una solución paliativa a corto plazo, que a través del tiempo manifiesta los efectos negativos que este modo sectorial y sesgado de provisión de vivienda genera en la vida de sus usuarios.

La falta de correspondencia entre las demandas de los usuarios y las respuestas habitacionales por parte de la acción pública se refleja en las numerosas modificaciones que deben realizar sus usuarios para adaptar el hábitat residencial a sus prácticas económicas de sobrevivencia, las que al no ser previstas desde la concepción del programa habitacional y ser realizadas sin asesoramiento técnico, afectan las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de sus usuarios. Esta confrontación entre las condiciones físicas y sociales que intervienen en la definición de los espacios de habitar, requiere de soluciones alternativas que apunten a generar mixturas sociales y de usos, como lo demanda la práctica de estrategias de sobrevivencia en el hábitat residencial.

Las condiciones de habitabilidad los espacios de habitar se encuentran definidas desde dos enfoques que requieren ser abordados de manera conjunta para dar respuestas adecuadas a las necesidades de sus destinatarios. La perspectiva objetiva, que remite a las condiciones físico-espaciales fijadas a partir parámetros y estándares socialmente consensuados sobre la calidad que deben reunir los aspectos físicos y espaciales del hábitat social, y que en general, quedan plasmados en los marcos legales normativos que regulan o supervisan la calidad del hábitat, en particular el residencial. Siendo su adopción de carácter obligatorio a nivel internacional, nacional o local, según sea el contexto de aplicación. Y la perspectiva subjetiva, que está asociada a los aspectos psico-sociales del conjunto de percepciones, valoraciones y sentidos que las personas le atribuyen a la experiencia de su hábitat y desde las cuales operan sobre él, ya sea para construirlo o modificarlo, de manera directa o indirecta. Las que son de carácter individual y/o colectivo y pueden tener diferentes grados de correspondencia con las convenciones establecidas por los marcos normativos que regulan la calidad del ámbito residencial.

En muchos casos, las faltas de correspondencias entre una perspectiva y la otra es evidente y genera una tensión que las políticas habitacionales deberían contemplar. Por ello, resulta evidente la necesidad de conciliar, desde un abordaje integral del hábitat, los aspectos objetivos (físico-espaciales) y subjetivos (psico-sociales) que intervienen en las condiciones de habitabilidad del ámbito residencial, donde se consideren de manera conjunta los intereses de los distintos actores, organismos y escalas de actuación involucradas en su definición, más aún en usos y actividades productivas que modifican el espacio doméstico de manera significativa.

Desde las políticas habitacionales se deberían considerar las prácticas laborales que desarrollan los sectores de bajos recursos en su hábitat, como base para diseñar aportes que apunten a un nuevo paradigma de vivienda social que garantice la mixtura funcional y la integración social. Esta alternativa de superación de la presente contradicción, tiene como fin aportar soluciones más adecuadas e integrales a las necesidades de sus destinatarios, para superar la concepción sectorial de la vivienda promovida por la política habitacional argentina, con el fin de proponer lineamientos que contribuyan a considerar este tipo de procesos en el marco de los programas que implementan las políticas habitacionales, teniendo en cuenta las acciones implementadas por los distintos agentes involucrados en la producción del hábitat, para la resolución adecuada del problema garantizando el derecho a la ciudad.

La incorporación de usos mixtos en el espacio urbano ha sido abordada como punto prioritario dentro de los lineamientos propuestos por la Nueva Agenda Urbana (2017), donde la “mixticidad” es entendida como un proceso complejo influido por múltiples aspectos, que se genera no sólo por la existencia de la diversidad de distintos factores sociales y espaciales, sino además, por la interacción entre ellos, lo cual requiere de un continuo acompañamiento de políticas sociales complementarias por parte de la acción pública, para alcanzar la integración socio espacial pretendida.

A continuación, se sistematizan y reflexionan indagaciones en ambas dimensiones, físicas y sociales, que intervienen en este tipo de prácticas en el ámbito doméstico, a través de las que se pretende profundizar el análisis de la relación entre hábitat y trabajo para comprender los procesos que operan en esta problemática, así como los fundamentos de las estrategias adaptativas que los hogares de bajos recursos realizan en su hábitat, en función de sus prácticas económicas de sobrevivencia.

ASPECTOS SOCIALES: UNIDADES DOMÉSTICAS Y ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA⁶

Los sectores de bajos recursos utilizan las viviendas provistas por la ayuda social no sólo como “unidad de reproducción”, vinculada al alojamiento y mantenimiento cotidiano de los miembros de la unidad

⁶ Los desarrollos de este apartado tienen como antecedente un trabajo anterior (Barreto, Benítez y Puntel, 2015)

doméstica, sino también como “unidad de producción”, destinada a la obtención de ingresos económicos para asegurar la reproducción material de la unidad doméstica (Cariola, 1992). Estas prácticas sociales, tienen relación con la “economía popular” (Coraggio, 2007), centrada en la lógica del trabajo y en la reproducción simple de la vida, que tiene estrecha relación con el lugar de vida y con la vivienda, existiendo una importante correlación entre el trabajo precario y el trabajo domiciliario (Jelin, Mercado y Wyczykier, 1998).

Distintos autores refieren a estas prácticas económicas como “estrategias familiares de vida” (Torrado, 2003), “estrategias de sobrevivencia” (Cariola, 1992), o bien como “estrategias de reproducción” (Hintze, 1989), por estar destinadas a la obtención de ingresos para satisfacer las necesidades básicas de los sectores de menores recursos. La persistencia de estas estrategias radica en que la economía informal constituye una parte significativa de la economía total⁷. Además, el sector informal se encuentra íntimamente relacionado y subordinado al sector formal de la economía capitalista actual (Portes y Haller, 2004). Estas actividades interactúan, y a la vez, son propiciadas por las estructuras sociales y las políticas de fiscalización del Estado, en tanto forman parte de las complejas cadenas del mercado, encargadas de producir numerosos ingresos. Lo que permite explicar por qué el crecimiento económico no necesariamente reduce la economía informal, siendo necesario que los gobiernos apliquen políticas activas para tal fin (Bertranou y Casanova, 2013).

Barajas Castillo (2016) sostiene que la vivienda productiva funciona como una “plataforma multiusos”, siendo no solo un medio de adquisición de bienes sino de formas de relación, imaginarios y afectos, donde se alberga lo social, sino también lo físico, donde se producen microrealidades asociadas a estrategias tácticas cotidianas. En los sectores de bajos recursos el carácter económico es inseparable de lo doméstico, donde la vivienda funciona como un “activo productivo” constituyendo un artefacto heterogéneo, lo cual plantea alternativas de habitar vinculadas a prácticas cotidianas.

La zonificación y la separación por funciones históricamente ha servido para organizar las ciudades a partir de la consideración del trabajo institucionalizado, sin embargo, actualmente aparecen profundas contradicciones producto de la incorporación de otras espacialidades en la vivienda como unidad de producción y reproducción. Si bien desde los discursos dominantes se identificaron determinados lugares como espacios de trabajo, dada la consideración de este tipo de prácticas cada vez más frecuentes, surge la necesidad de pasar de la visión zonificada del trabajo a la visión de territorialidad múltiple de trabajo, cada vez más heterogénea y presente, así como de buscar alternativas que permitan conciliar la vida personal con el trabajo (Barajas Castillo, 2016).

Como plantea Peiró (2005), los problemas referidos a la “unidad doméstica” son complejos, porque en ella confluyen una dimensión “física”, referida a los espacios de la vivienda, otra “social”, que da cuenta de sus usos, y una “conceptual”, que alude a las prácticas de determinados sectores sociales. En las viviendas se presenta un modo de habitar, condicionado por las estrategias familiares de vida (Torrado, 2003). Svampa (2005), además sostiene la incidencia que tienen las “estrategias de adaptación” en la constitución física y funcional de las unidades de vivienda asignadas por el Estado. Sin embargo, ignorando el impacto que estas actividades tienen, la política habitacional asume que viviendas serán usadas exclusivamente para habitar, y no también para trabajar, menos aún en actividades que afectan sus condiciones de habitabilidad (Salas, 2007).

⁷ Según estos organismos la denominada informalidad laboral afecta a alrededor de un 40 y 50% de la población.

Imagen 1: Actividades productivas, comerciales y de servicio en viviendas productivas estatales de un AUDC del AMGR



Fuente: Elaboración propia. Resistencia (Chaco) 2016-2017

ASPECTOS FÍSICOS: VIVIENDA PRODUCTIVA Y POLÍTICAS HABITACIONALES

La vivienda no sólo permite satisfacer las necesidades de habitación de la unidad familiar, sino que también funciona como ámbito generador de ingresos económicos (Francisco, 2007), que no cuenta con los espacios adecuados para su desarrollo. Las faltas de correspondencia entre las necesidades de los sectores de la periferia y las respuestas habitacionales estatales, se deben a que las viviendas son diseñadas sin tener en cuenta los usos introducidos por sus usuarios, puesto que a diferencia de otros sectores que realizan sus actividades económicas en espacios específicos, en ellas se conjuga el espacio residencial con actividades productivas de diverso tipo (Fernández, 2010).

Los usuarios de las viviendas estatales transforman sus viviendas para identificarse con los espacios que habitan, adecuándolos a sus necesidades (Cubillos González y Rolando Arturo, 2006), a partir del cierre de espacios libres, ocupación con diferentes usos y asignación de una imagen propia (Digiacomio y Palermo Szucs, 2004). En relación a los usos productivos, González (2010) reconoce dos patrones de transformación, uno de ellos es la “adaptación de dormitorios” y el otro es la “ocupación de espacios sociales”, lo que genera todo tipo de interferencias espaciales producto de la relación entre la vivienda y el trabajo. Esta situación, se torna crítica en viviendas de promoción pública, porque en ellas el programa de usos es acotado, presentando escasa flexibilidad y posibilidades de adaptaciones.

Forné y Marengo (1999) describen los cambios físicos y funcionales de las distintas tipologías, debidos a la falta de consideración de adaptabilidad. A la vez que evidencian un desfasaje entre las decisiones proyectuales de los prototipos y las demandas de sus destinatarios, cuando se introducen actividades económicas no previstas por las políticas habitacionales. Puesto que la necesidad de las unidades domésticas, moviliza recursos materiales como la vivienda, que atentan contra su constitución física y su capacidad funcional (Cravino, 2012). De allí radica la importancia de las decisiones proyectuales en la calidad de la producción habitacional estatal, y las consecuentes modificaciones físicas de las viviendas, ante la falta de adaptabilidad de los prototipos.

Las acciones públicas desde las que se interviene en las soluciones habitacionales ignoran este tipo de prácticas, anteponiendo el diseño formal, pensado desde la lógica tecnocrática, asistencialista y clasista frente al diseño informal, adaptativo, flexible, dialéctico, donde se contraponen dos formas de concebirse los espacios de habitar (Enet, 2011). A su vez, las políticas habitacionales, por lo general, no tienen en cuenta las formas de sobrevivencia que desarrollan estos sectores y las redes sociales formales e informales que construyen, por ello desde sus intervenciones se destruyen los recursos, las redes y el capital productivo (Enet, 2011).

Imagen 2: Estrategias adaptativas de las viviendas estatales a partir de las prácticas de económicas



Fuente: Elaboración propia. Resistencia (Chaco) 2016-2017

FLEXIBILIDAD Y USOS MIXTOS: ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN DE LA CONTRADICCIÓN

Sarquis (2007) considera que la producción habitacional estatal destinada a los sectores de menores recursos económicos responde a composiciones modélicas, que poco tienen que ver con las complejas dinámicas de habitar de las unidades domésticas destinatarias. En tanto Muxí (2010), sostiene la necesidad de romper con las soluciones tipo, que sólo dan respuestas a un modo ideal de habitar, porque considera no es posible pensar en una solución de vivienda única, ni tampoco hacer proyecciones sobre sus posibles usos. A ello, se debe la importancia de avanzar en la incorporación de estrategias y recursos proyectuales para compatibilizar esta contradicción.

Por su parte Enet (2011), sostiene que las propuestas habitacionales estatales no generan respuestas adecuadas, porque son pensadas desde los organismos públicos con la lógica de la planificación donde se impone un diseño tradicional, estándar, arbitrario, que no interactúa con las actividades, formas de uso y apropiación de la lógica del usuario. Bajo estas condiciones, puede establecerse que la planificación está dada en función a lo que se considera deber ser la vivienda apropiada, sin considerar necesidades ni aspiraciones de los usuarios, generando diseños tipo que no responden a formas particulares de ocupar y usar los espacios de las viviendas, con importantes incompatibilidades con sus formas de vida. De este modo, propone incorporar criterios de participación para articular la lógica técnica con la social.

En este sentido, Cubillos González y Rolando Arturo (2006) consideran que la flexibilidad⁸ debería ser un criterio fundamental para el proyecto de vivienda de interés social. Sin embargo, actualmente no es incorporada, ya sea porque el diseño parte de una familia ideal y de un programa funcional estático, o porque los costos de producción exigen áreas reducidas y estandarizadas. El abordaje de la vivienda estatal como objeto arquitectónico rígido, definitivo y tipificado, cuyos espacios se organizan a partir de actividades específicas, ya no responde adecuadamente a los diversos y variables requerimientos de la dinámica de habitar de sus usuarios.

La resolución de proyectos de vivienda social a partir de mecanismos de flexibilidad arquitectónica, plantea facilitar la mixtura de usos, entre ellos, los destinados a espacios de trabajo y de residencia, para la organización de “espacios no jerárquicos” (Sepúlveda, 2012 y Muxí, 2010), que permitan realizar distintas actividades de modo simultáneo. Para ello, deberían incorporarse criterios de “progresividad”, donde las unidades puedan ampliarse y adaptarse a sus diferentes necesidades productivas. A su vez, se debe proveer la suficiente “diversidad tipológica”, incluyendo prototipos especiales que puedan reformularse. Asimismo, es prioritario establecer nociones de “indeterminación programática”, permitiendo usos no predeterminados desde la configuración inicial del proyecto (Sarquis, 2007).

Enet (2011) establece la necesidad de determinar cuáles son las lógicas e intereses desde los que se interpretan necesidades y las soluciones en la prefiguración de los espacios. Pues las decisiones arquitectónicas se basan en concepciones funcionalistas donde hay grandes desfases entre lo que imagina el planificador diseñador y lo que necesita el usuario que habita esos espacios. El diseño de arquitectura no sólo implica decisiones técnicas, sino económicas, sociales, culturales, igualmente importantes para prefigurar los espacios, esta necesidad de comprender múltiples aspectos es el punto de partida para buscar propuestas alternativas a favor de una integración social y física.

Imagen 3: Conjuntos habitacionales estatales formulados desde soluciones sectoriales en un AUDC del AMGR



Fuente: Equipo PI-UNNE 12SC01: “Cuantificación y tipificación de Áreas Urbanas Deficitarias Críticas para la intervención integral del hábitat social del Gran Resistencia”. Resistencia (Chaco) 2013-2014

HABITAT PRODUCTIVO: EL COMPROMISO HACIA UNA NUEVA AGENDA URBANA

La Nueva Agenda Urbana (2017), en correspondencia con las corrientes de urbanismo desarrolladas en los últimos años, desde algunos de sus principios básicos sostiene la necesidad de favorecer el desarrollo urbano sostenible a partir de la inclusión y la integración social, poniendo el acento

⁸ La “flexibilidad” es la capacidad de un espacio para adoptar cambios, permitiendo distintos usos mediante su modificación, sin necesidad de reemplazar el esquema básico del proyecto (Sepúlveda, 2012). Bertuzzi (2007) sostiene que la “adaptabilidad” integra las nociones de crecimiento y flexibilidad, al referirse a las transformaciones sobre las mismas condiciones de superficie, así como a aquellas que demandan superficie adicional.

tanto en cuestiones físicas como socioeconómicas que involucran al problema de la vivienda productiva. De acuerdo a ello, ha establecido una serie de puntos y un marco de aplicación para garantizar su compromiso.

Entre los puntos de “carácter socio económicos”, establece la necesidad de contemplar la diversidad en las ciudades para fortalecer la cohesión y la igualdad de oportunidades de todos los sectores sociales, teniendo en cuenta no sólo las condiciones de habitabilidad, sino también el desarrollo de una economía urbana y un crecimiento económico sostenido, siendo este un elemento clave para el desarrollo urbano. Así como también, se alienta a desarrollar economías urbanas dinámicas, sostenibles e inclusivas, aprovechando las posibilidades internas y los recursos locales desde la promoción de un desarrollo productivo sostenible e inclusivo, fomentando de este modo la creación de los medios de subsistencia y su desarrollo equitativo para contrarrestar las desigualdades sociales, económicas y espaciales, y de este modo apuntar hacia alternativas de integración social.

Por otra parte, establece la necesidad de apuntar al aumento de la productividad económica, donde los trabajadores tengan acceso a oportunidades para generar ingresos, conocimientos y aptitudes para el desarrollo de una economía urbana, a la vez que pueda aumentar la productividad económica mediante la promoción del empleo pleno, el trabajo decente y las oportunidades de subsistencia en las comunidades locales. Así como también, sostiene la necesidad de brindar apoyo a las iniciativas de la economía social y solidaria que operan tanto en el sector estructurado como el no estructurado de la economía, reconociendo la contribución de los sectores de menores recursos que trabajan en este último sector. Lo cual requiere de un mejoramiento de sus medios de vida, condiciones de trabajo y la seguridad de sus ingresos, a la vez que priorizar su protección jurídica y social y su acceso a conocimientos, bienes y otros servicios de apoyo para apuntar paulatinamente a una transición progresiva de los trabajadores y las unidades económicas a la economía formal.

Desde el eje socioeconómico, se alienta al apoyo de iniciativas de la economía social y solidaria, como las estrategias de sobrevivencia que desarrollan los sectores de bajos recursos en las viviendas provistas por la ayuda estatal, siendo un activo necesario para la obtención de los medios de subsistencia, lo cual requiere de políticas que orienten sus esfuerzos en generar conocimientos, aptitudes y mejores ingresos en los sectores no estructurados de la economía que operan aisladamente o en conjunto con el sector estructurado. Reconoce asimismo, que no sólo es indispensable la aplicación de acciones más equitativas de estos grupos desde el fortalecimiento de sus aspectos socioeconómicos, sino que además requiere asesoramiento de protecciones jurídicas y sociales para una transición progresiva a la economía formal y su paulatina integración social.

Entre los puntos que establecen “compromisos de tipo físico espaciales” se alienta a fomentar el desarrollo de instrumentos de planificación y diseño urbanos que apoyen el policentrismo y los múltiples usos del espacio, particularmente los usos sociales y económicos mixtos en las zonas construidas. Además se promueven aquellas políticas de vivienda basadas en el apoyo a las prácticas económicas y el desarrollo de ingresos mixtos para promover la inclusión y cohesión sociales, a través de la aplicación de estrategias de planificación urbana que faciliten una mezcla social y funcional que favorezca la integración social y de usos.

Asimismo, se apoya la creación de espacios que fomenten el desarrollo social y económico, con el fin de aprovechar de manera sostenible su potencial, así como las oportunidades de generar medios de subsistencia para mejorar la calidad de vida de la población urbana mediante la provisión de viviendas adecuadas desde políticas habitacionales que contemplen todos los niveles y en las que se incorpore la planificación participativa para garantizar la realización progresiva del derecho a una vivienda digna. Particularmente, se pone acento en la elaboración de políticas de habitacionales que promuevan la producción de viviendas que estén integradas localmente, abordando los fuertes vínculos entre el trabajo y la vivienda, de manera que se indaguen en posibles alternativas la exclusión y la segregación socio espacial.

De este modo, se promueve la aplicación de programas de desarrollo urbano sostenible, con estrategias centradas principalmente en las necesidades de los usuarios en relación a las viviendas.

Los compromisos efectuados a partir del eje físico espacial alientan a considerar en los programas de vivienda social mixturas funcionales que incorporen de los usos económicos y residenciales presentes en el problema de la vivienda productiva, a partir del entendimiento del rol prioritario que cumplen este tipo de prácticas económicas en el ámbito residencial para determinados sectores, reconociendo su capacidad de activo generador de medios de subsistencia y su potencial como factor de integración socio-espacial. En este sentido, se impulsan alternativas de políticas habitacionales que incorporen criterios de policentrismo y heterogeneidad en sus configuraciones especiales, así como la mezcla de diversos perfiles económicos y sociales, siendo iniciativas centradas en priorizar mecanismos de participación para definir las necesidades de sus destinatarios en correspondencia con estos desarrollos.

Para la aplicación de estos principios, la Nueva Agenda Urbana (2017) establece la necesidad de implementar los marcos normativos institucionales y reguladores propicios para estos fines, de manera conjunta entre los niveles nacional, provincial y local, basados en la planificación y la gestión participativas del desarrollo urbano y territorial sostenible en las estrategias y los planes integrados de desarrollo. Así como en la concreción de medios de ejecución y financiamiento eficaces, complementados mediante mecanismos de cooperación internacional y actividades de intercambio de buenas prácticas resultantes de programas y políticas inclusivas, aplicables y participativas entre las instituciones de gobierno en los distintos niveles de actuación en todas las fases de los procesos de planificación y elaboración de políticas urbanas y territoriales.

Siendo uno de los desafíos más importantes no sólo establecer el reconocimiento del problema de la vivienda productiva e indagar en posibles alternativas que apunten a su resolución, sino también generar la coordinación entre los distintos niveles institucionales, a partir del establecimiento de marcos generales normativos de aplicación y regulación, consensuados desde la participación de los múltiples actores que con sus diversos intereses operan en la definición de las soluciones habitacionales. Priorizando programas que fomenten la mixtura funcional, la heterogeneidad y la diversidad socioeconómica frente a respuestas habitacionales que en la actualidad se presentan de manera sectorial, y que dada la falta de políticas integrales que aborden el problema en sus distintas instancias, así como desde los múltiples organismos que operan en su definición, profundizan los procesos de segregación y fragmentación socio-espacial.

En base a estas consideraciones, algunos de los principios que podrían plantearse apuntan a incorporar una mayor mixtura social y física para elevar la calidad de vida de la población, donde se promueva la diversidad no solo física, a partir de la mezcla de actividades, funciones y usos, sino también social, en la que se incorporen grupos de distintas clases sociales, tipos de trabajos y niveles de educativos alcanzados. En este sentido, se comprende a la mixtura socio-espacial como un factor de integración, lo que podría llevarse a cabo a partir de la reactivación de la vida comunitaria por la presencia de actividades económicas de tipo productivas, comerciales o de servicio en el espacio residencial, vinculadas en centros de abastecimiento barriales, donde se relacionen diversos grupos poblacionales, teniendo en cuenta la relación entre prácticas laborales e interacción social, promoviendo así el desarrollo de la economía y la integración social.

Los principios mencionados pueden plasmarse en incorporaciones de usos mixtos en distintas densidades, que contemplen viviendas de diversos tipos, donde no sólo se combinen usos comerciales y residenciales a escala barrial sino también dentro de los mismos bloques de viviendas mezclando diferentes densidades, donde residan usuarios de clases sociales, ocupaciones y grupos etarios de diverso tipo, entre los que pueda fomentarse el desarrollo del empleo. Así como también, plantear lineamientos que apunten a generar complejidad en las intervenciones urbanas, donde sea prioritario incorporar criterios de mixtura barrial, materializados por sub-centros autosuficientes con servicios inmediatos complementarios del centro urbano.

Estas consideraciones parten de la noción de que las soluciones físicas por sí solas no resolverán los problemas sociales y económicos, pero a su vez, tampoco las mejoras socioeconómicas podrán producirse sin estar acompañadas por las intervenciones físicas adecuadas. En tanto la arquitectura no es un ejercicio físico individual, sino que debe ser concebida en términos de fenómeno social de acuerdo a una visión más integral del urbanismo, donde la arquitectura debe satisfacer las necesidades de sus habitantes, fomentando el contacto con la vecindad y el sentido de comunidad.

CONCLUSIONES

En los hogares destinatarios de viviendas provistas por la ayuda pública, el uso de las unidades domésticas como ámbito de producción y de reproducción de la vida, es una realidad cada vez más frecuente. La vivienda destinada a estos sectores, debe resolver una serie de actividades que cambian el concepto tradicional de vivienda social destinado a las funciones estrictamente residenciales. Desde las políticas, programas y proyectos habitacionales, es necesario posibilitar la generación de “viviendas productivas”, cuyos espacios permitan a los usuarios desarrollar diferentes prácticas económicas sin interferir en su calidad de vida, ni en las condiciones de habitabilidad del hábitat residencial.

Para transformar el modelo de vivienda que las políticas habitacionales promueven y aportar soluciones habitacionales más adecuadas a las necesidades de sus usuarios, debería indagarse no sólo en los aspectos físicos con los que los planificadores, desde una concepción sectorial, proyectan objetos cerrados, seriados y racionalizados; sino también en los factores sociales de las apreciaciones vivenciales de sus destinatarios, respecto a los usos de sus espacios de habitar. Estas tensiones, generadas entre el campo de la arquitectura y el de las prácticas y dinámicas de estos hogares, son plasmadas a través de las modificaciones espaciales y funcionales que los mismos usuarios efectúan en las unidades habitacionales, para adaptarlas a sus necesidades económicas de subsistencia.

Si bien no es posible dar una respuesta particular a la totalidad demandas de las unidades domésticas, los planteos habitacionales deberían considerar y posibilitar las diversas actividades que se desarrollan en la vida cotidiana de estas familias, entre ellas las de tipo productivo y reproductivo. En este sentido, resulta prioritaria la reformulación de los conjuntos habitacionales destinados a vivienda social, apuntando a la provisión de propuestas alternativas, diseñadas bajo criterios de adaptabilidad y mixtura funcional, que incluyan mecanismos de flexibilidad, y a la vez, propicien experiencias de participación habitacional. Garantizando, de este modo, las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de sus usuarios, a partir de un abordaje integral y complejo del hábitat, a favor de un hábitat digno.

Si bien el problema de la vivienda productiva actualmente está definido por múltiples factores de desigualdad y políticas no equitativas entre profundizan los procesos de desintegración socio-espacial. El fomento de la mixtura social y funcional en el espacio residencial, a través de políticas integrales que promuevan la mixticidad socio espacial a través de la incorporación de usos económicos complementarios como factor de la interacción social, se plantea desde distintas iniciativas como una posible alternativa de integración ante los procesos de segregación y fragmentación urbana que se evidencia en este tipo de problemas. En este sentido, la mixtura física y social es un aspecto fundamental debe ser tenido en cuenta para el diseño de políticas habitacionales, desde las que se brinde apoyo a soluciones habitacionales que incorporen criterios de heterogeneidad social y mixtura de usos para la creación de nuevas centralidades.

Esta mixtura socio-espacial en los conjuntos habitacionales podría contribuir a otorgar respuestas más adecuadas e integrales a las necesidades de sus destinatarios, que posibiliten la cohesión social y el desarrollo integral de sus destinatarios. A través de la mezcla entre diferentes clases sociales e ingresos económicos, que a la vez estén acompañadas por diversas configuraciones espaciales que propicien las interacciones entre usuarios del mismo barrio entre si y entre el barrio y otros barrios del entorno, donde existan actividades económicas vinculadas al hábitat residencial que sustenten sus vidas y a la vez funcionen como un factor estructurante de integración socio-espacial, siendo punto clave para contribuir

al desarrollo integral de la sociedad a través de la provisión de una vivienda, que garantice condiciones de habitabilidad básica en la progresividad de la vivienda, así como la participación del usuario en el procesos de definición del hábitat.

En este tipo de problemas, como el que plantea la vivienda productiva, resulta cada vez más evidente como el proceso de diseño de viviendas destinadas a los sectores de menores recursos sobrepasa ampliamente al campo disciplinar de la arquitectura, siendo indispensable expandir el objeto de estudio, tradicionalmente orientado exclusivamente a aspectos físicos, hacia los factores sociales y económicos que también demandan su resolución, para indagar en alternativas que respondan de manera conjunta a las distintas dimensiones que definen el problema del hábitat.

Teniendo en cuenta a la generación de un espacio urbano de usos mixtos como uno de los factores de integración socio espacial, desde las políticas habitacionales, como señala la Nueva Agenda Urbana en el desarrollo de sus ejes prioritarios, se debería considerar la integración de las actividades productivas y comerciales que desarrollan los sectores de bajos recursos a centros barriales de abastecimiento y servicio, como base para diseñar aportes que apunten a un nuevo paradigma de vivienda social que garantice la mixtura funcional y socio económica, en la búsqueda de nuevos paradigmas de vivienda como estrategias de superación de esta contradicción, a favor de una ciudad más integrada.

BIBLIOGRAFÍA

- Barajas Castillo, Diego. (2016). Viviendas Productivas. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. E.T.S.A.M. Departamento de Proyectos Arquitectónicos. 424 P. Disponible en: http://oa.upm.es/40601/1/DIEGO_LUIS_BARAJAS_CASTILLO.pdf
- Barreto, M. Á. (2010) "El Hábitat Digno como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos". En: Revista INVI N° 69, Volumen 25, Páginas: 161-187. Edición: Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago ISSN 0718-1299. Agosto de 2010.
- Barreto, M. Benítez, A. y Puntel, L. (2015). "Vivienda social y estrategias de sobrevivencia. Soluciones adecuadas a partir de un estudio de caso (Resistencia, Argentina, 2013)". INVI. 30 (84).
- Bertuzzi, H. (2007). "Adaptabilidad es más: estrategias y recursos para el diseño de viviendas adaptables". Mar del Plata (Argentina). EUEM. 189 p. ISBN: 978987137037.
- Cariola, C. (1992). "Sobrevivir en la pobreza: el fin de una ilusión". Caracas (Venezuela). Nueva Sociedad.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas. Portes, A. y Haller, W. (2004). "La economía informal". Disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/20845/sps100_lcl2218.pdf
- Cravino, C. (2012). "Construyendo Barrios. Transformaciones socio territoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)". Ciccus y Universidad de General Sarmiento. Buenos Aires (Argentina). 400 p.
- Cubillos, González y Rolando, Arturo (2006). "Vivienda social y flexibilidad en Bogotá". Bitácora. 1 (10). 124-135.
- Enet, Mariana (2011). Diseño participativo del hábitat. Con mirada de mujer. En: Rodríguez, María Carla y Di Virgilio, María Mercedes (Comp.) Caleidoscopio de las políticas territoriales. Un rompecabezas para armar. Prometeo Libros. Buenos Aires, Argentina. pp. 325-361.
- Fernandez J. Cravino, C. Trajtengartz, D. y Epstein, M. (2010). "Barrio 31 Carlos Mujica. Posibilidades y Límites del Proyecto Urbano en Contextos de Pobreza". Buenos Aires (Argentina). FADU-UBA. 216 p. ISBN 978-987-05-9779-7.
- Forné, M. y Marengo, C. (1998). "El diseño de la vivienda promovida por el Estado". INVIHAB-FAUD-UNC. 200 p. ISSN0-8436-1072-7.
- Francisco, A. (2007). "Vivienda Productiva Urbana. Limitaciones y potencialidades físico-espaciales para su desarrollo en asentamientos irregulares. CCZ9. Estudio de caso." Montevideo (Uruguay). FADU-UDELAR.
- Grupo IIDVi Instituto de Investigación y Desarrollo en la Vivienda. Disciplina Arquitectura. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Coordinador Dr. Arq. Miguel Angel Barreto. Proyectos I+D. Jornada UNNE Investiga. XXII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

- Hintze, S. (1989). "Estrategias alimentarias de sobrevivencia. Un estudio de caso en el Gran Buenos Aires". Buenos Aires (Argentina). Centro Editor de América Latina. 2. 184p. ISBN 978-950-25-1540-3
- Muxi Martínez, Z. (2010). "Revisar y repensar el habitar contemporáneo". RIURB. (3).
- Naciones Unidas (2017) Nueva Agenda Urbana. Habitat III. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible. Quito, Octubre 2016 publicación de las Naciones Unidas editada por la Secretaría de Habitat III ISBN: 978-92-1-132736-6. www.habitat3.org
- Organización Internacional del Trabajo. Bertranou, F. y Casanova, L. (2013). "Informalidad laboral en Argentina: segmentos críticos y políticas para la formalización. Organización Internacional del Trabajo". Disponible en: http://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_234705/lang--es/index.htm
- Peiró, L. (2005). "La organización doméstica en el marco de las estrategias familiares de reproducción en la pobreza: El caso de las unidades domésticas del barrio La Unión." FHCE-UNLP.
- Sarquis, J. (2007) "Itinerarios del Proyecto. La Investigación Proyectual como forma de conocimiento en arquitectura". Buenos Aires (Argentina). Nobuko. 1.
- Sepúlveda, R. (2012). "Estandarización vs. Singularidad en el proyecto habitacional. ¿Cuál es el problema arquitectónico que justifica este proyecto?"
- Svampa, M. (2005). "La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo." Buenos Aires (Argentina). Taurus.
- Torrado, S. (2003). "Historia de la Familia en la Argentina moderna (1870-2000)". Buenos Aires (Argentina). Ediciones de la Flor.

ISBN 978-987-4415-46-2

